

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	007
----------	-----------------------	------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de octubre de 2024, a las 16:20 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° D000113-2024-OSCE-OAD de fecha 04 de octubre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 024-2024-OSCE, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del “Servicio de Acondicionamiento de Oficinas para los Vocales del Tribunal de Contrataciones del OSCE”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
Presidente	Jhonny David Vega Chuquiuri	Titular	x	Unidad de Abastecimiento (Órgano encargado de las contrataciones)
		Suplente		
Primer Miembro	Julio César Fernández Arroyo	Titular	x	Oficina de Administración (Conocimiento Técnico)
		Suplente		
Segundo Miembro	Milagros Anais Pecho Chinchay	Titular	x	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones (Conocimiento Técnico)
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación y al haberse procedido conforme al numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
INVERCON PROYECTOS S.A.C.	S/ 244,590.00

5	BASE LEGAL
<p>Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</i>.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7		
Jhonny David Vega Chuquiuri PRESIDENTE		
Julio César Fernández Arroyo PRIMER MIEMBRO	Milagros Anais Pecho Chinchay SEGUNDO MIEMBRO	